



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda de Burgos

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por doña Ana Marta Blanco García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 185/2012 contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burgos de 15 de marzo de 2012 que aprueba la modificación de la RPT («Boletín Oficial» de la provincia número 59, de 26 de marzo de 2012) y contra la aprobación de la plantilla de personal publicada en el mismo «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Burgos, a 27 de junio de 2012.

El/la Secretario/a Judicial,
Manuel Sánchez García